



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día lunes, 13 de junio de 2022, reunidos en la sala de juntas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, los integrantes del Consejo Técnico de dicha facultad, los CC. Dr. Rodolfo Solórzano Hernández, Mtro. Simon Leal Ortíz, Dr. Jesús Antonio Camarillo Montero y Dr. Andrés López Velázquez, para tratar lo siguiente: -----

Punto único para tratar: Atender lo relativo a la definición el perfil académico que deberá considerarse para cubrir la plaza vacante de Docente de Tiempo Completo, debido a que se hizo efectiva la renuncia por jubilación del académico del Dr. José Alberto Velázquez Pérez, por lo que es necesario proceder con los trámites pertinentes para la contratación de un nuevo PTC. En cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2025, en lo referente a políticas institucionales, contar con una planta académica con perfiles idóneos que impulse la excelencia educativa, la innovación permanente y pertinente, la interculturalidad y la internacionalización solidaria en las actividades de generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento y en atención a las necesidades del programa educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica, se requiere un profesor de tiempo completo con dicha licenciatura y con Doctorado en Ingeniería, que pueda fomentar el trabajo en equipo y la investigación en su área de especialidad, además de considerar las redes de comunicación en el manejo de datos en la industria 4.0 en todo lo relacionado con el diseño, control y automatización de los procesos productivos, es decir, de la nueva industria inteligente. Así como, contar con habilidades que le permitan mantener una formación ética, con responsabilidad en la toma de decisiones, bajo el cumplimiento de reglamentos y normas de la disciplina y de la legislación universitaria. Por lo anterior, se considera pertinente que el perfil académico sea: **Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, con Maestría en Redes y Telecomunicaciones, con Doctorado en Ingeniería, con experiencia docente a nivel superior y experiencia profesional en el área de la disciplina.** -----

Dictamen: Una vez externadas y consensuadas las opiniones emitidas por los integrantes presentes y con fundamento en las necesidades del programa académico Ingeniería Mecánica Eléctrica, este Consejo Técnico dictamina que el perfil profesional que deberá cubrir el aspirante a la plaza de Profesor de Tiempo Completo para su contratación es: : **Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, con Maestría en Redes y Telecomunicaciones, con Doctorado en Ingeniería, con experiencia docente a nivel superior y experiencia profesional en el área de la disciplina.** -----

No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del día de su fecha, firmando al calce lo que en ella intervinieron. -----

Lomas del Estadio s/n
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

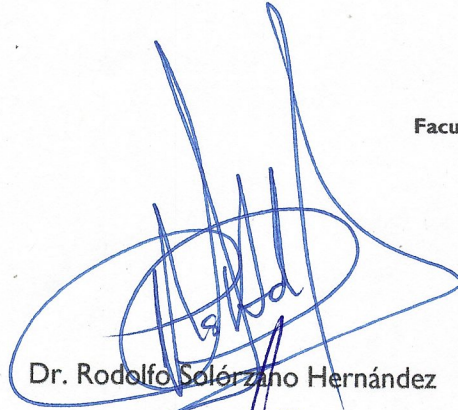
Conmutador
01 (228) 8421700

Extensión 11646

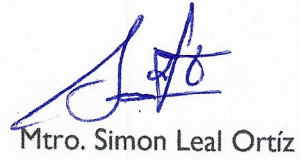
Correo Electrónico
rsolorzano@uv.mx



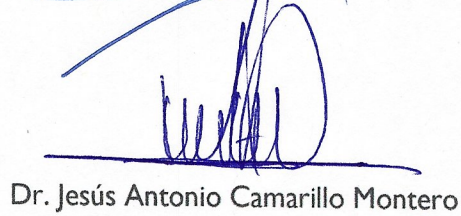
Universidad Veracruzana
Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Secretaría de Facultad
Región Xalapa



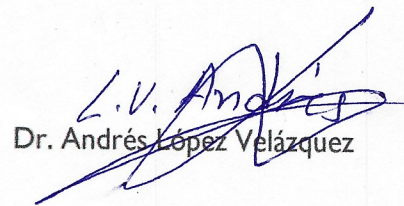
Dr. Rodolfo Solórzano Hernández



Mtro. Simon Leal Ortiz



Dr. Jesús Antonio Camarillo Montero



Dr. Andrés López Velázquez

Lomas del Estadio s/n
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8421700

Extensión 11646

Correo Electrónico
rsolorzano@uv.mx

Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Secretaría de Facultad
Región Xalapa